



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027

GACETA MUNICIPAL

**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE
HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO**

AÑO 1

No. 1

02 de ENERO de 2025.

LA C. ROSA ELVA BARRERA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, TIENE A BIEN PROMULGAR LO SIGUIENTE:

CONTENIDO

PRIMER ACTA DE CABILDO ORDINARIA DE CARÁCTER SOLEMNE



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



GOBIERNOS
VERDES
Rumbo al desarrollo sostenible



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA
ESTADO DE MEXICO, PERIODO 2025-2027
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 01 DE TIPO SOLEMNE
DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

EN USO DE LA PALABRA LA C. ROSA ELVA BARRERA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA PARA EL PERIODO 2025-2027 MANIFIESTA QUE:

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE AL EFECTO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, SIENDO LAS 09 CON 03 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA PRESIDENTA MUNICIPL DECLARA QUE QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, MISMO QUE DEBERÁ SESIONAR DURANTE LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027, QUEDANDO INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS Y CIUDADANAS:

1. ROSA ELVA BARRERA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2. MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ, SÍNDICO MUNICIPAL
3. MARÍA FÉLIX CRUZ HERNÁNDEZ, PRIMERA REGIDORA
4. ENRIQUE TORRES OROZCO, SEGUNDO REGIDOR
5. ANTONIA DELFINA RODRIGUEZ CARBAJAL; TERCERA REGIDORA
6. ARTURO MONTES SANTILLÁN, CUARTO REGIDOR
7. MÓNICA DE FERMÍN JUÁREZ, QUINTA REGIDORA
8. JUAN JAVIER VIGUERAS NAVARRO, SEXTO REGIDOR
9. FERNANDA RODRIGUEZ MARTINEZ, SEPTIMA REGIDORA

CONTINUANDO CON LA ENTREGA DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA POR LO QUE INICIA LA ENTREGA RECEPCION, PARA POSTERIORMENTE PASAR A SALA DE CABILDO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA C. ROSA ELVA BARRERA FLORES COMENTA: SEÑORES Y SEÑORAS, ASUMIMOS A PARTIR DE ESTE MOMENTO LA ENCOMIENDA DE SERVIR A HUEYPOXTLA, Y LA OBLIGACIÓN LEGAL TAMBIÉN DE HACERLO, YO LES AGRADEZCO QUE HAYAN VENIDO CON LA INTENCIÓN DE BUSCAR ESTE CAMINO. SI ME LO PERMITEN, SEÑOR SINDICO, SEÑORAS REGIDORAS Y SEÑORES REGIDORES, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 19, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EN LA CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 10 HORAS 44 MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINITICINCO, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO, LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA PARA EL PERIODO 2025-2027, LOS CIUDADANOS ROSA ELVA BARRERA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARCIAL HERNANDEZ JUAREZ, SINDICO MUNICIPAL; MARIA FELIX CRUZ HERNANDEZ, PRIMERA REGIDORA; ENRIQUE TORRES OROZCO, SEGUNDO REGIDOR; ANTONIA DELFINA RODRIGUEZ CARBAJAL, TERCERA REGIDORA; ARTURO MONTES SANTILLAN, CUARTO REGIDOR; MONICA DE FERMIN JUAREZ, QUINTA REGIDORA; JUAN JAVIER VIGUERAS NAVARRO, SEXTO REGIDOR; FERNANDA RODRIGUEZ MARTINEZ, SEPTIMA REGIDORA; A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO NÚMERO UNO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE; DANDO LECTURA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL SIGUIENTE:



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027

 **GOBIERNOS
VERDES**
Rumbo al desarrollo sostenible



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PAPELERIA Y SELLOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.
4. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2025-2027, QUIEN OCUPARA DE MANERA INMEDIATA EL CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2025-2027, UNA VEZ REALIZADA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121,122,123,128 FRACCION VII Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION VI. 91 Y 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO 2025-2027.
6. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA PARA EL PERIODO 2025-2027. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA.
7. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ASI COMO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ENTREGA RECEPCION, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ACUERDO 07/2024 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA RECEPCION DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
8. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO COMO CONTRALOR O CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 110, 111,112, Y 113 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.
9. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32, 48 FRACCION IV, 93, 94, 95, 96, 96 BIS, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
10. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA HONORIA Y DE LA DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIO POLITICA DE



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION IV, 93,94, 95, 96,96 BIS, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

11. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DESIGNACION Y TOMA DE PROTESTA DE QUIENES OCUPARAN LOS CARGOS COMO TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE DENOMINARA TITULAR DE LA DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA Y DE LA TERCERA REGIDORA Y LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, QUIENES FUNGIRAN COMO VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123, 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 48 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

12. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN CONDONACION DE MULTAS Y RECARGOS EN IMPUESTOS Y DERECHOS, CAMPAÑAS DE BONIFICACIONES, REGULARIZACION Y CONTIBUYENTES DURANTE EL PERIODO 2025-2027.

13. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL EVENTO DEL DIA DE REYES 2025-2027

14. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA 2025-2027, OTORQUE LA AUTORIZACIÓN Y FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA: CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, INSTRUMENTOS BANCARIOS, CONSESIONES, COMODATOS, FIDEICOMISOS, SUSCRIPCION DE TITULOS DE CREDITO, LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE, QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 128 FRACCIONES V Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 31 FRACCION XLVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

15. LECTURA DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO OTORGA LAS FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS DISTINTOS PODERES DE LA UNION, INSTITUCIONES, ESTADOS, MUNICIPIOS, AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS AUXILIARES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O CON CUALQUIER ENTE JURIDICO, ASI COMO OTORGAR PODERES NECESARIOS PARA TALES EFECTOS DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIONES V Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XLVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y DE MAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

16. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA EMISION DE CONSTANCIAS Y ACTAS DE DIVERSAS; ENTRE LAS DE DOMICILIO, RESIDENCIA, IDENTIDAD, DE ULTIMO DOMICILIO, INGRESOS,



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA ECONOMICA, CONSTANCIA DE POSESION, DE MODO HONESTO DE VIVIR, BUENA CONDUCTA, DE RADICACION, DE ORIGEN, DE NO ADEUDO PATRIMONIAL Y/O DOCUMENTAL, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACION DE BIENES MUNICIPALES, CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ENTRE OTRAS QUE LEGALMENTE PROCEDAN. DE REALIZAR FE DE ERRATAS, ADDENDUM, ADDENA EN GACETA, ACTAS O DOCUMENTOS OFICIALES, ASI COMO LA EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, ACTAS Y SANCIONES EMITIDAS EN DICHA DEPENDENCIAS Y EN LAS AREAS QUE DEPENDAN JERARQUICAMENTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS: 12 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS; 88 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, 31 FRACCION XLVI, 91 FRACCION I Y 46 FRACCION III INCISO A) DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.

17. LECTURA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CARGO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 95 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

18. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA PODER OTORGAR BONOS, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES Y/O CUALQUIER OTRA PRESTACION O MODIFICACION AL TABULADOR SALARIAL Y/O DE SUELDOS Y SALARIOS A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EFICIENCIA Y EFICACIA DUARANTE EL PERIODO 2025-2027

19. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL, LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION 2025-2027 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DEPURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES EN APEGO A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI MISMO PUEDA REALIZAR TRASPASOS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES REDUCCIONES PRESUPUESTALES, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LOS CIERRES FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES FONDOS Y PROGRAMAS MINISTRADOS AL MUNICIPIO COMO SON, FEFOM, FORTAMUNDF, FAISMUN, PAD, FASP, PARTICIPACIONES FEDERALES, PARTICIPACIONES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y DEMAS RECURSOS DE CADA EJERCICIO FISCAL DURANTE LA ADMINISTRACION 2025-2027.

201. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA APERTURA DE UN FONDO FIJO DE CAJA PARA EL TESORERO, POR UN MONTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR GASTOS DE INDOLE URGENTE E IMPREVISTOS QUE LE SOLICITEN LAS DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS.

21. CLAUSURA DE LA SESION

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y EN SU CASO DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MEXICO, CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES, SOLICITA AL SÍNDICO MUNICIPAL, MARCIAL HERNANDEZ JUAREZ PROCEDA A REALIZAR EL PASE LISTA DE ASISTENCIA VERIFICÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

POR LO QUE EL SINDICO MUNICIPAL PROCEDE AL PASE DE LISTA:

C. ROSA ELVA BARRERA FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MARCIAL HERNANDEZ JUAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. MA. FELIX CRUZ HERNANDEZ, PRIMERA REGIDORA
C. ENRIQUE TORRES OROZCO, SEGUNDO REGIDOR
C. ARTURO MONTES SANTILLAN, CUARTO REGIDOR
C. MONICA DE FERMIN JUAREZ, QUINTA REGIDORA
C. JUAN JAVIER VIGUERAS NAVARRO, SEXTO REGIDOR
C. FERNANDA RODRIGUEZ MARTINEZ, SEPTIMA REGIDORA

CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION.

EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, MANIFIESTA LA PRESIDENTA QUE YA HA SIDO DESAHOGADO, CON ANTERIORIDAD, PORQUE ELLA LE DIO LECTURA AL TERMINO DE LA INSTALACION DE LA SESION, LA PRESIDENTA CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES, SOLICITA AL SINDICO C. MARCIAL HERNANDEZ JUAREZ, SOMETA A VOTACION A LOS EDILES PRESENTES DICHO PUNTO, DECLARANDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PAPELERIA Y SELLOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027; LA CIUDADANA PRESIDENTA, PRESENTA LA PROPUESTA PARA SU APROBACION, MOSTRANDOLES LA PESENTACION DE LOS SELLOS, LA IMAGEN DE LA HOJA MEMBRETADA Y EL SIGNIFICADO DEL LOGO, REFIRIENDO QUE SE LES ENVIARA DE MANERA DIGITAL, EL MANUAL DE IDENTIDAD, PARA EL PERIODO 2025-2027. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES, ASISTIDA POR EL SINDICO C. MARCIAL HERNANDEZ JUAREZ, SOMETE A CONSIDERACION LA VOTACION A LOS EDILES PRESENTES, DECLARANDOSE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 01 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA IMAGEN INSTITUCIONAL PAPELERIA Y SELLOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL PERIODO 2025-2027, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO DICHO PUNTO

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2025-2027 Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA DE LEY, A LA CIUDADANA PASANTE EN DERECHO MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, LA CUAL OCUPARA DE MANERA INMEDIATA EL CARGO DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2025-2027 UNA VEZ REALIZADA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121,122,123,128 FRACCION VII Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION VI. 91 Y 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LA CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO, PASE Y DE UNA PEQUEÑA RESEÑA DE SU PREPARACION Y EXPERIENCIA, POR LO QUE LA CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, DA LECTURA BREVE A SU CURRICULUM, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA SOLICITA AL SINDICO, SOMETA A VOTACION DE LOS EDILES PRESENTES LA APROBACION DE LA PROPUESTA, DECLARANDOSE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 02 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2025-



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

2027, Y SUS RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ LA CUAL OCUPARA DE MANERA INMEDIATA EL CARGO DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2025-2027 UNA VEZ REALIZADA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121,122,123,128 FRACCION VII Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION VI. 91 Y 92 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

EN CUANTO AL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE A LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO 2025-2027 PARA QUEDAR CONFORME AL ANEXO NUMERO 1 DE LA PRESENTE ACTA; Y POR LO QUE AL NO EXISTIR COMENTARIOS LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ SOMETE A CONSIDERACION LA VOTACION A LOS REGIDORES Y REGIDORAS PRESENTES, INFORMANDO A LA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA EL QUINTO PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO.

DECRETANDOSE EL ACUERDO NUMERO 03 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO PARA EL PERIODO 2025-2027.

EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERIA PARA EL PERIODO 2025-2027 Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121,122,123,128 FRACCION VII Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32, 48 FRACCION VI. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE DA LECTURA PROPONIENDO AL **C.P. CRUZ SANCHEZ CRUZ**. SOLICITANDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PASE A SALA DE CABILDO EL CONTADOR **CRUZ SANCHEZ CRUZ** PIDIENDOLE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE UNA BREVE RESEÑA DE SU EXPERIENCIA, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL CONTADOR DANDO ESTE A CONOCER A LOS EDILES, QUE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN COMPETENCIA LABORAL, POR PARTE DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO TENER PREPARACION EN LA MATERIA DE CONTABILIDAD Y UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA CONTADURIA PUBLICA PRIVADA, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACION DE LOS EDILES PRESENTES, DICHO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, DECLARDOSE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 04 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE TESORERIA PARA EL PERIODO 2025-2027, Y SU RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C.P. CRUZ SANCHEZ CRUZ, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121,122,123,128 FRACCION VII Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

EN EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA CON LA FINALIDAD DE DAR CUPLIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ENTREGA RECEPCION, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTIPULA EL ACUERDO 07/2024 POR EL QUE SE EMITEN LOS



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA RECEPCION DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE PROPONE A LA LICENCIADA CAROLINA LOPEZ MONROY, POR LO QUE SE LE SOLICITA PASE A LA SALA DE CABILDO Y DE UNA RESEÑA DE SU EXPERIENCIA, UNA VEZ QUE LA LICENCIADA DA A CONOCER SU EXPERIENCIA LABORAL Y GRADO ACADEMICO, LA PRESIDENTA SOLICITA SE SOMETA A VOTACION, POR LO QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL CABILDO PRESENTE QUIEN ESTE POR A AFIRMATIVA SIRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, A LO QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REFIERE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PUNTO SEPTIMO DE LA ORDEN DEL DIA.

DECRETANDOSE EL ACUERDO NUMERO 05 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DE DESPACHO, LICENCIADA CAROLINA LOPEZ MONROY, ESTO EN TERMINOS DE LO QUE ESTIPULA EL ACUERDO 07/2024 POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN LA ENTREGA RECEPCION DE LOS AYUNTAMIENTOS, SUS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

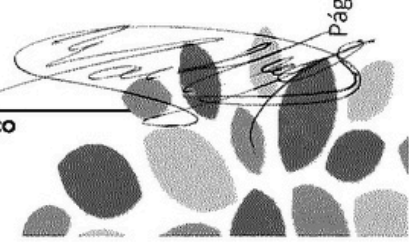
EN EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO COMO CONTRALOR O CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO, MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA CON ANEXO NUMERO 2; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 110, 111,112, Y 113 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA A LA CONVOCATORIA Y SOMETA A VOTACION SU APROBACION POR LO QUE UNA VEZ LEIDA LA CONVOCATORIA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA QUE EL MISMO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 06 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA OCUPAR EL CARGO COMO CONTRALOR O CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 110, 111,112, Y 113 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA HONORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, SE PROPONE A LA LICENCIADA ADRIANA GUADALUPE REYES BARRERA Y EN LA DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, A LA CIUDADANA JUANA CRUZ VIDAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION VI, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 07 POR CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION DE QUIENES OCUPARAN LOS CARGOS DE PRESIDENTA HONORIA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, LICENCIADA ADRIANA GUADALUPE REYES BARRERA Y LA CIUDADANA JUANA CRUZ VIDAL, RESPECTIVAMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32, 48 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



GOBIERNOS VERDES
Rumbo al desarrollo sostenible



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, SE PROPONEN A LOS CIUDADANOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL AREA DE ACUERDO CON LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, DANDO LECTURA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS PROPUESTAS, ASI MISMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA A QUE COMUNIDAD PERTENECEN CADA UNA DE DICHAS PROPUESTAS, QUEDANDO COMO SIGUE:

- SECRETARIO TECNICO; **LICENCIADO DIEGO NORBERTO CRUZ GONZALEZ**
- DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS; **LICENCIADO ANDONI BRAYAN VARGAS SANCHEZ**
- DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS; **INGENIERO CARLOS NAVARRO CRUZ**
- DIRECCION DE DESARROLLO URBANO; **ARQUITECTO JOSE LUIS MONTES OROPEZA**
- COORDINACION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE; **INGENIERA BELEM RAMIREZ OMAÑA**
- DIRECCION DE BIENESTAR; **LICENCIADA SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO**
- COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL; **MTRO. IVAN JUAREZ VAZQUEZ**
- COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA; **LICENCIADA NUBIA HERNANDEZ REYES**
- DIRECCION DEL CAMPO; **C. MAURO HERNANDEZ MARTINEZ**
- DIRECCION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE; **LICENCIADO JAVIER DELGADO MURILLO**
- DIRECCION DE EDUCACION Y FOMENTO A LA CULTURA; **MAESTRA MALLELA MORENO CASTRO**
- DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS; **C. MIGUEL ANGEL DORANTES HERNANDEZ**
- DIRECCION DE ADMINISTRACION; **LICENCIADA JOHANA ZAMORA GRANADOS**
- COORDINACION DE GOBIERNO MUNICIPAL; **LICENCIADO OSCAR BASURTO CALZADILLA**
- DIRECCION DE CONSEJERIA JURIDICA; COMO ENCARGADO DE DESPACHO, **LICENCIADO APOLO PEREZ ANGELES**
- DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; **C. DARIO CARBAJAL DAVILA**
- COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL; **C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ**
- COORDINACION DE CATASTRO; **LICENCIADA GUADALUPE OROZCO SANTILLAN**
- COORDINADOR DE INFORMATICA Y GOBIERNO DIGITAL; **LICENCIADO ARTURO ANGELES OLIVARES**
- DIRECCION DE LA MUJER; **LICENCIADA ARACELI HERNANDEZ SERNA**
- UNIDAD DE INFORMACION PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION; **LICENCIADO EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122,123 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION VI, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, A LO QUE HACE USO DE LA VOZ, LA QUINTA REGIDORA, CIUDADANA MONICA DE FERMIN JUAREZ, PREGUNTANDO PORQUE EL TITULAR DE PROTECCION CIVIL NO ES DEL MUNICIPIO, A LO QUE LA PRESIDENTA CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES, RESPONDE QUE POR RAZONES DE EXPERIENCIA PERO SIENDO EL, DE LOS MINIMOS QUE NO SON DEL MUNICIPIO PUES LAS AREAS ADMINISTRATIVAS ESTARAN A CARGO DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO EN UN 98%. POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA QUE DE NO EXISTIR MAS COMENTARIOS SE PROCEDA A SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN INFORMANDO



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027

 **GOBIERNOS
VERDES**
Rumbo al desarrollo sostenible



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LA PRESIDENTA QUE EL MISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 08 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, SECRETARIO TECNICO; **LICENCIADO DIEGO NORBERTO CRUZ GONZALEZ**, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS; **LICENCIADO ANDONI BRAYAN VARGAS SANCHEZ**; DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS; **INGENIERO CARLOS NAVARRO CRUZ**, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO; **ARQUITECTO JOSE LUIS MONTES OROPEZA**, COORDINACION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE; **INGENIERA BELEM RAMIREZ OMAÑA**, DIRECCION DE BIENESTAR; **LICENCIADA SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO**, COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL; **MTRO. IVAN JUAREZ VAZQUEZ** COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA; **LICENCIADA NUBIA HERNANDEZ REYES**, DIRECCION DEL CAMPO; **C. MAURO HERNANDEZ MARTINEZ**, DIRECCION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE; **PROFESOR JAVIER DELGADO MURILLO**; Y DIRECCION DE EDUCACION Y FOMENTO A LA CULTURA; **MAESTRA MALLELA MORENO CASTRO**, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS; **MIGUEL ANGEL DORANTES**, DIRECCION DE ADMINISTRACION; **LICENCIADA JOHANA ZAMORA GRANADOS**, COORDINACION DE GOBIERNO MUNICIPAL; **LICENCIADO OSCAR BASURTO CALZADILLA**, DIRECCION DE CONSEJERIA JURIDICA COMO ENCARGADO DE DESPACHO; **LICENCIADO APOLO PEREZ ANGELES**; DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; **C. DARIO CARBAJAL DAVILA**, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL; **C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ**, COORDINACION DE CATASTRO; **LICENCIADA GUADALUPE OROZCO SANTILLAN**, COORDINADOR DE INFORMATICA Y GOBIERNO DIGITAL; **LICENCIADO ARTURO ANGELES OLIVARES**, DIRECCION DE LA MUJER; **LCDA. ARACELI HERNANDEZ SERNA**, UNIDAD DE INFORMACION PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION; **LICENCIADO EDGAR ANTONIO CRUZ VIDAL**.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122,123 Y 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 32,48 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA DESIGNACION DE QUIENES OCUPARAN LOS SIGUIENTES CARGOS; TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA A LA LICENCIADA ADRIANA REYES BARRERA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE DENOMINARA TITULAR DE LA DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA C. JUANA CRUZ VIDAL, Y DE LA TERCERA REGIDORA CIUDADANA ANTONIA DELFINA CARBAJAL MARTINEZ, ASI COMO LA DIRECTORA DE BIENESTAR, LICENCIADA SELENE GABRIELA VARGAS GARRIDO COMO VCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA EL PERIODO 2025-2027, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122,123, 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XVII, 48 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA QUE DE NO EXISTIR COMENTARIOS SE PROCEDA A SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN, INFORMANDO A LA PRESIDENTA QUE EL MISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.....

DECRETANDOSE EL ACUERDO NUMERO 09 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACION DE QUIENES OCUPARAN LOS SIGUIENTES CARGOS; TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA A LA LICENCIADA ADRIANA REYES BARRERA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE DENOMINARA TITULAR DE LA DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUEYPOXTLA, LA C. JUANA CRUZ VIDAL, Y DE LA TERCERA REGIDORA ANTONIA DELFINA RODRIGUEZ CARBAJAL Y LA DIRECTORA DE BIENESTAR LA LICENCIADA



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

GABRIELA SELENE VARGAS GARRIDO COMO VOCALES DE DICHA JUNTA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION, PARA REALIZAR, DESCUENTOS, CONDONACIONES DE MULTAS Y RECARGOS EN IMPUESTOS Y DERECHOS, CAMPAÑAS DE REGULARIZACION Y CONTRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS, ASI COMO REALIZAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES, OTORGAR UNA BONIFICACION SOBRE EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL 8, 6 Y 4 POR CIENTO, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, ASI MISMO OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUERFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FISICAS CUYA PERSEPCION DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MINIMOS GENERALES VIGENTES, UNA BONIFICACION HASTA DEL 34% EN EL IMPUESTO PREDIAL Y UNA BONIFICACION DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE DERECHOS, POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA QUE DE NO EXISTIR COMENTARIOS SE PROCEDA A SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN, INFORMANDOLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE EL MISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASI DEBIDAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 10 DONDE SE APRUEBAN ACUERDOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE BONIFICACIONES Y REGULARIZACION EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL RECURSO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$500,000 (00/100 M.N.) PARA LOS FESTEJOS DEL DIA DE REYES 2025.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 11 DONDE SE APROBO RECURSO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS FESTEJOS DEL DIA DE REYES 2025 EN EL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA 2025-2027, OTORGUE LA AUTORIZACIÓN Y FACULTAD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA: CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, INSTRUMENTOS BANCARIOS, CONSESIONES, COMODATOS, FIDEICOMISOS, SUSCRIPCION DE TITULOS DE CREDITO, LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO BENEFICIEN AL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 128 FRACCIONES V Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 31 FRACCION XLVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDA A EXPLICARLES A LOS EDILES EL PROCESO Y LAS DIRECTRICES QUE CONLLEVA DICHS TEMAS, POR LO QUE NO HABIENDO MAS COMENTARIOS SOLICITA A LA SECRETARIA SOMETA A VOTACION EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA A LO QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACION LA VOTACION, INFORMANDO EL SENTIDO DE LA MISMA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO ASI DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 12 POR EL CUAL SE AUTORIZA Y FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA, PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA: CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS,



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027

 **GOBIERNOS
VERDES**
Rumbo al desarrollo sostenible



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

INSTRUMENTOS BANCARIOS, CONSESIONES, COMODATOS, FIDEICOMISOS, SUSCRIPCION DE TITULOS DE CREDITO, LA ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES PREVIO DICTAMEN DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO BENEFICIEN AL MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 128 FRACCIONES V Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 31 FRACCION XLVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO OTORGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FACULTADES, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO FACULTADES DE APODERADA LEGAL, CON PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA EJERCITARSE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), y/o PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA (ROMANO) Y CINCUENTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, para que en nombre y representación del Municipio de HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, REALICE TODA CLASE DE TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO VEINTISIETE DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD Y OBTENCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO DIECINUEVE GUION A DEL PROPIO CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN EN VIGOR, INVESTIDA DE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y DEL AYUNTAMIENTO REFERIDO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA.

FACULTADES QUE SE LE OTORGAN PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS DISTINTOS PODERES DE LA UNION, INSTITUCIONES, ESTADOS, MUNICIPIOS, AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS AUXILIARES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O CON CUALQUIER ENTE JURIDICO, ASI COMO OTORGAR PODERES NECESARIOS PARA TALES EFECTOS DURANTE EL PERIDODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIONES V Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31 FRACCION XLVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

Y POR NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES, PIDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, SOMETA A VOTACION EL PUNTO DECIMO QUINTO, MISMO DEL QUE INFORMA EL SENTIDO DE LA MISMA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDADO ASI DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 13. POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA ESTADO DE MEXICO OTORGA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FACULTADES COMO APODERADA LEGAL CON, **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA EJERCITARSE ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), y/o PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, PARA SUSCRIBIR CONVENIOS CON LOS DISTINTOS PODERES DE LA UNION, INSTITUCIONES, ESTADOS, MUNICIPIOS, AYUNTAMIENTOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS AUXILIARES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS O CON CUALQUIER ENTE JURIDICO, ASI COMO OTORGAR PODERES NECESARIOS PARA TALES EFECTOS DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIONES V Y XIV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 31



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

FRACCION XLVI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA DE AUTORIZAR A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA EMISION DE Y ACTAS DIVERSAS; ENTRE LAS DE DOMICILIO, RESIDENCIA, IDENTIDAD, DE ULTIMO DOMICILIO, INGRESOS, DEPENDENCIA ECONOMICA, CONSTANCIA DE POSESION, DE MODO HONESTO DE VIVIR, BUENA CONDUCTA, DE RADICACION, DE ORIGEN, DE NO ADEUDO PATRIMONIAL Y/O DOCUMENTAL, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACION DE BIENES MUNICIPALES, CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ENTRE OTRAS QUE LEGALMENTE PROCEDAN, DE REALIZAR FE DE ERRATAS, ADDENDUM, ADDENA EN GACETA, ACTAS O DOCUMENTOS OFICIALES, ASI COMO LA EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, ACTAS Y SANCIONES EMITIDAS EN DICHA DEPENDENCIAS Y EN LAS AREAS QUE DEPENDAN JERARQUICAMENTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS: 12 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS; 88 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MEXICO, 31 XLVI, 91 FRACCION I Y 46 FRACCION III INCISO A) DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA SOMETA EL PRESENTE PUNTO A VOTACION, POR LO QUE LA SECRETARIA SOLICITA A LOS EDEILES EL SENTIDO DE SU VOTACION, APROBANDOSE ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 14 DONDE SE AUTORIZAR A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA EMISION DE Y ACTAS DIVERSAS; ENTRE LAS DE DOMICILIO, RESIDENCIA, IDENTIDAD, DE ULTIMO DOMICILIO, INGRESOS, DEPENDENCIA ECONOMICA, CONSTANCIA DE POSESION, DE MODO HONESTO DE VIVIR, BUENA CONDUCTA, DE RADICACION, DE ORIGEN, DE NO ADEUDO PATRIMONIAL Y/O DOCUMENTAL, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACION DE BIENES MUNICIPALES, CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL, DE SOCIEDADES COOPERATIVAS, ENTRE OTRAS QUE LEGALMENTE PROCEDAN. DE REALIZAR FE DE ERRATAS, ADDENDUM, ADDENA EN GACETA, ACTAS O DOCUMENTOS OFICIALES, ASI COMO LA EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, ACTAS Y SANCIONES EMITIDAS EN DICHA DEPENDENCIAS Y EN LAS AREAS QUE DEPENDAN JERARQUICAMENTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CARGO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 95 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. POR LO QUE LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACION DICHO PUNTO, Y AL SOMETERSE A VOTACION, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, INFORMA A LA PRESIDENTA CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES, QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 15 DONDE SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CARGO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 95 FRACCION XVIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA PODER OTORGAR BONOS, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES Y/O CUALQUIER OTRA PRESTACION O MODIFICACION AL TABULADOR SALARIAL Y/O DE SUELDOS Y SALARIOS A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EFICIENCIA Y EFICACIA DUARANTE EL PERIODO 2025-2027; MISMO QUE SOLICITA LA CIUDADANA PRESIDENTA



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETA A VOTACION LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMANDOLE ESTA, QUE ES POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SENTIDO DE LA MISMA

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 16 EN EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA PODER OTORGAR BONOS, GRATIFICACIONES, COMPENSACIONES Y/O CUALQUIER OTRA PRESTACION O MODIFICACION AL TABULADOR SALARIAL Y/O DE SUELDOS Y SALARIOS A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EFICIENCIA Y EFICACIA DUARANTE EL PERIODO 2025-2027.

EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LA LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION 2025-2027 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DEPURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES EN APEGO A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI MISMO PUEDA REALIZAR TRASPASOS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES REDUCCIONES PRESUPUESTALES, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LOS CIERRES FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES FONDOS Y PROGRAMAS MINISTRADOS AL MUNICIPIO COMO SON, FEFOM, FORTAMUNDF, FAISMUN, PAD, FASP, PARTICIPACIONES FEDERALES, PARTICIPACIONES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y DEMAS RECURSOS DE CADA EJERCICIO FISCAL DURANTE LA ADMINISTRACION 2025-2027. MISMO QUE ES SOMETIDO A VOTACION HE INFORMANDO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 17 DONDE SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL LA AFECTACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION 2025-2027 CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DEPURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES EN APEGO A LOS POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASI MISMO PUEDA REALIZAR TRASPASOS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES REDUCCIONES PRESUPUESTALES, CON EL PROPOSITO DE REALIZAR LOS CIERRES FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES FONDOS Y PROGRAMAS MINISTRADOS AL MUNICIPIO COMO SON, FEFOM, FORTAMUNDF, FAISMUN, PAD, FASP, PARTICIPACIONES FEDERALES, PARTICIPACIONES ESTATALES, INGRESOS PROPIOS Y DEMAS RECURSOS DE CADA EJERCICIO FISCAL DURANTE LA ADMINISTRACION 2025-2027.

EN EL DESAHOGO DEL **VIGESIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA APERTURA DE UN FONDO FIJO DE CAJA PARA EL TESORERO, POR UN MONTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR GASTOS DE INDOLE URGENTE E IMPREVISTOS QUE LE SOLICITEN LAS DIVERSAS AREAS ADMINITRATIVAS; PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITANDO LA PRESIDENTA SEA SOMETIDO A VOTACION DICHO PUNTO, POR LO QUE UNA VEZ EMITIDA LA VOTACION DE LOS EDILES LE INFORMA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE EL SENTIDO DE LA MISMA ES POR UNANIMIDAD.

DECRETANDOSE ASI EL ACUERDO NUMERO 18, DONDE SE APROBÓ LA APERTURA DE UN FONDO FIJO DE CAJA PARA EL TESORERO, POR UN MONTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA CUBRIR GASTOS DE INDOLE URGENTE E IMPREVISTOS QUE LE SOLICITEN LAS DIVERSAS AREAS ADMINITRATIVAS. PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO **VIGUESIMO PRIMERO** REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA SESION, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CIUDADANA ROSA ELVA BARRERA FLORES SOLICITA A LA CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CLAUSURE LA SESION; POR LO QUE SIENDO LAS 11 HORAS CON 48 MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2025, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESION DE CABILDO DE TIPO SOLEMNE; DESPRENDIENDOSE LA PRESENTE ACTA EN



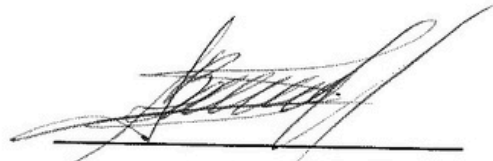
GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SU VERSION ESTENOGRAFICA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE ASI LO DISPUSIERON, JUNTO CON LA CIUDADANA MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VALIDA CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DEL AYUNTAMIENTO O DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS.

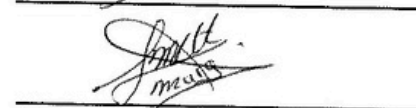
MTRA ROSA ELVA BARRERA FLORES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MARCIAL HERNÁNDEZ JUÁREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



MARÍA FÉLIX CRUZ HERNÁNDEZ
PRIMERA REGIDORA



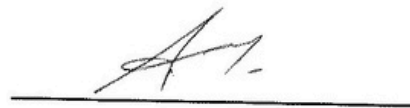
ENRIQUE TORRES OROZCO
SEGUNDO REGIDOR



ANTONIA DELFINA RODRIGUEZ CARBAJAL
TERCERA REGIDORA



ARTURO MONTES SANTILLÁN
CUARTO REGIDOR



MÓNICA DE FERMÍN JUÁREZ
QUINTA REGIDORA



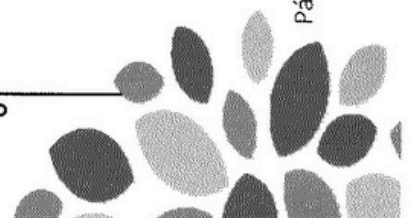
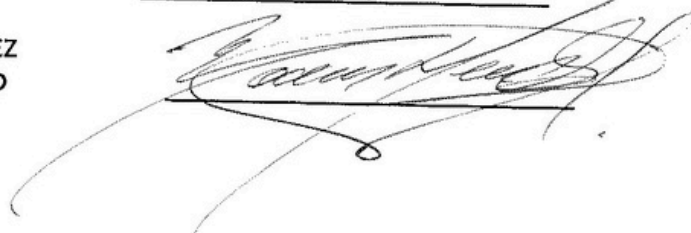
JUAN JAVIER VIGUERAS NAVARRO
SEXTO REGIDOR



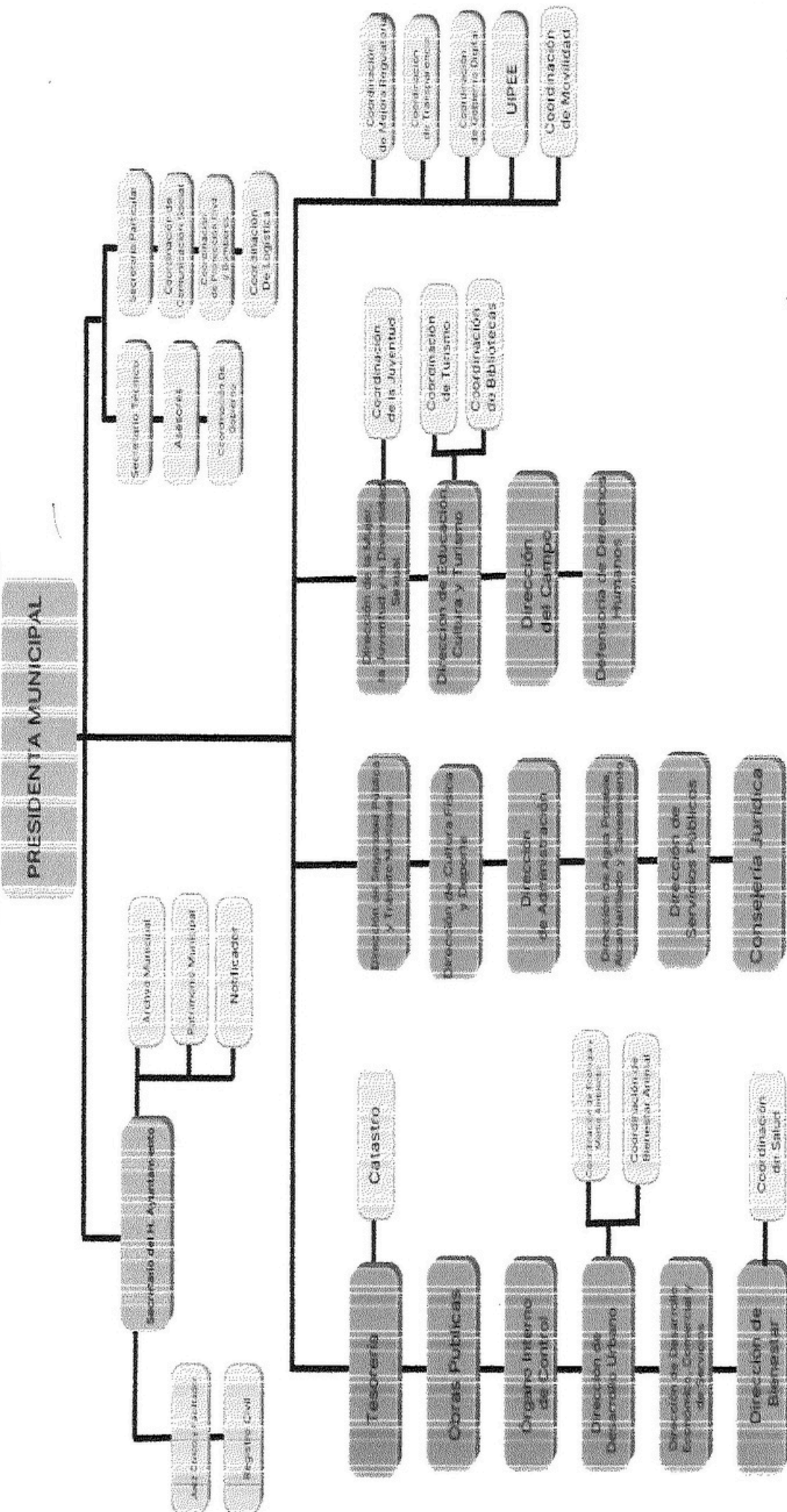
FERNANDA RODRIGUEZ MARTINEZ
SEXTA REGIDORA



MONICA HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



**ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
HUEYPOXTLA 2025-2027**



ANEXO 1



Account FRM





GOBIERNO MUNICIPAL
HUEYPOXTLA
CONSTRUYE EL BIENESTAR SOCIAL
2025-2027

 **GOBIERNO VERDES**
Por el Bienestar de Hueypoxtlá



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO"

CONVOCATORIA PUBLICA ABIERTA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE HUEYPOXTLA 2025-2027.

El Ayuntamiento Constitucional de Hueypoxtlá, Estado de México, 2025-2027, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de Conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

CONVOCA

A la ciudadanía en general a participar en el proceso de selección y designación de la persona Titular de la Contraloría Municipal de Hueypoxtlá, conforme a las siguientes

BASES

PRIMERA

De los requisitos: las y los aspirantes deberán cumplir y acreditar de manera debida, fehaciente y oportuna ante la Secretaría del Ayuntamiento de Hueypoxtlá, los requisitos establecidos en los artículos 32, 96 y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; siguientes:

- A) Ser habitante del Municipio De Hueypoxtlá Estado de México, en pleno uso de sus derechos.
- B) No estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar cargo, empleo o comisión pública.
- C) Tener los conocimientos suficientes para desempeñar el cargo de titular de contralor o contralora.
- D) Contar con título o cedula profesional en el área jurídica, económica o contable administrativa, acreditando documentalmente la experiencia mínima de un año en la materia dentro de la entidad mexiquense.
- E) Contar con certificación de competencia laboral en la materia del cargo que se desempeñara, expedida por institución con validez oficial, este requisito deberá acreditarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha de que inicie sus funciones.
- F) No estar condenado o condenada por sentencia ejecutoriada por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- G) No estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el estado ni en otra entidad federativa y
- H) No estar condenado o condenada por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia sexual o violencia de genero.

SEGUNDA

De la documentación probatoria: deberán ser entregados para acreditar el cumplimiento de los requisitos:

- a) Original y copia para su cotejo de identificación oficial vigente.
- b) Original y copia para su cotejo de comprobante de domicilio no mayor a tres meses de expedición.
- c) Copia certificada y simple para su cotejo de acta de nacimiento.
- d) Constancia expedida por la contraloría interna municipal que demuestre que el o la aspirante no este inhabilitado o inhabilitada para desempeñar, cargo, empleo o comisión pública.
- e) Original y copia simple para su cotejo del título y cedula profesional en las áreas establecidas.
- f) Original y copia para cotejo de los documentos que acrediten experiencia mínima de un año en la materia dentro del estado de México.
- g) Original y copia simple para cotejo de la certificación de competencia laboral en la materia de contraloría municipal o en su caso, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta en caso de ser seleccionado, que este requisito deberá acreditarlo dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que inicie sus funciones.

h) Certificado de no deudor alimentario moroso.

i) Informe de no antecedentes penales.

j) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que al momento del proceso de selección y a la fecha de su solicitud no se encuentra condenado o condena por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia sexual o violencia de genero.

k) Curriculum Vitae actualizada, todos los documentos deberán ser legibles, sin tachaduras o enmendaduras.

l) Deberá presentar un escrito firmado con la siguiente leyenda "he leído y acepto las bases, requisitos y procedimientos de la convocatoria para formar parte de la terna para ser propuesto ante el ayuntamiento como contralor o contralora y en caso de ser aprobado o aprobada por el cabildo, tomar protesta.

TERCERA

Fecha, hora y lugar de la recepción de documentos: La documentación que acredite los requisitos será entregada del periodo del 7 al 14 de enero de 2025, de lunes a viernes en un horario comprendido de 09:00 a 15:00 horas, y los días sábados 09:00 a 13:00 horas en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal mismo que tiene domicilio en Plaza Principal, sin número, Colonia Centro, en la Cabecera Municipal de Hueypoxtlá.

CUARTA

Concluido el periodo de recepción de documentos, la Secretaría del Ayuntamiento, integrará los expedientes individuales con la documentación recibida.

QUINTA

Una vez integrados los expedientes individuales de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la Secretaría del Ayuntamiento remitirá a la Presidenta Municipal de Hueypoxtlá los expedientes de las personas aspirantes, para que en uso de las atribuciones que le confiere el segundo párrafo del artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, realice la evaluación de las personas aspirantes y formule la terna que someterá a la consideración del Cabildo, para la designación de la persona titular de la Contraloría Municipal, quien tomará protesta ante el Cabildo, previo a asumir el cargo.

SEXTA

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la presidenta municipal constitucional y el cabildo del Ayuntamiento de Hueypoxtlá.

TRANSITORIOS

Primero. - La Presente Convocatoria fue aprobada en la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha miércoles 1 de enero de 2025.

Segundo. - Publíquese la presente convocatoria en la gaceta de gobierno municipal, en la página web oficial del municipio, y en los lugares de mayor afluencia en el municipio del 7 al 14 de enero de 2025.

Tercero. - Para los plazos previstos en esta convocatoria se tendrán por días naturales todos los días de lunes a domingo, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

RÚBRICA

MTRA. ROSA ELVA BARRERA FLORES.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYPOXTLA

C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYPOXTLA



Se publica en el municipio de Hueypoxtla, Estado de México, a los dos días del mes de enero de 2025.

C. MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretaría del Ayuntamiento



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO